

tran retentados, y en el arte de depositar en las panderas del  
mismo muchos años haase, comidos de polvo, y de los anima-  
les insectos, para la remedio, Acueedan, se haga o Com-  
pue una, o mas arca; Dalmacion, lo que mas acomode, o  
donde quepan, de quinta de atto Real de oite, y puedan, a u-  
pensas del trabajo, que opere el caso, repararse los muchos  
mas perfuccion, que indispensablemente han de requirirse  
Y en la forma referida se Concluyó este Cavildo, que fin-  
maran sus merced, con el referido Señor Presidente, de  
todo lo qual, yo el infrascripto. Fiel de fechos Testifico =

Morales

Gimenez

Andres Gimenez

Antonio Conesa y otorga

Sanchez

Antesni  
Joseph Gimenez  
Ramirez

Testifico yo, haverse celebrado el anterior Cavildo, con la  
asistencia plena, y todos los señores, que componen esta Junta  
mienta, y intervencion de el Sr. Posito, y para que con esta  
lo anotary firma, fecha ut supra

Dominguez

